

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 3
Numero suelto: 5 céntimos

Jueves 28 de Enero de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.753

D^{ras.} Alvarado y Alvarez

O.C.U.L.I.S.T.A.S

Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

BULAS

Las de la publicación del 1909, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor principal, 48.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

Se ha trasladado a la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

Coto Redondo en renta

Se arrienda un Coto Redondo, de cabida de doscientas diez obradas, en el campo y término de Portillejo, de la propiedad de D.ª María del Pilar Jofre de Bedoya.

Para tratar, dirigirse a su apoderado Gaspar Villameriel, en Frómista ó al mismo en Bustillo, de la Vega el día 4 de Febrero.

Bodega Monge

PALENCIA, Y VILLADA

Grandes bodegas de crianza, conservación y elaboración de todas clases de vinos en Manzanares (Ciudad Real)

Acabo de recibir los primeros vinos de mis elaboraciones verificadas en Manzanares, Criptana, Villacañas y Zancara, los que cotizo desde esta fecha a 10 y medio reales el cántaro de 16 litros en esta bodega; graduación y clases garantizadas.

Especialidad en vinos blancos

GRANDES VIVEROS

de

Vides Americanas

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla

Villameriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0,50 cts. y los barbados de 0,60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

La Moda Elegante.

La Última Moda.

ALONSO É HIJOS

Mayor principal, núm. 71

Mayor principal, núm. 71

Mayor principal, núm. 71

Mayor principal, núm. 71

Mayor principal, núm. 71

Mayor principal, núm. 71

Mayor principal, núm. 71

CARTA DE MADRID

27 Enero 1909

Sr. Director:

Sigue aplazado el interesante debate sobre las mancomunidades, porque el Sr. Moret desea oír antes lo que sobre el proyecto de Administración local tenga que decir el Sr. Sol y Ortega en el Senado. Tiene razón un periódico de la mañana al extrañarse de que el jefe del partido liberal, que tan activa parte tomó en aquellas discusiones sobre el dictamen de la Comisión que precedieron a su redacción definitiva, tenga necesidad de esperar opiniones ajenas para formar la suya propia.

No debe ser esta la razón del aplazamiento. La verdadera causa debe buscarse dentro del partido liberal. Se ha hecho todo género de esfuerzos por parte de los Sres. Moret y Montero Ríos para no exteriorizar las profundas divergencias de criterio que respecto del citado proyecto separan a los citados personajes, porque de hacerse público saldrían también a la superficie otras discrepancias acerca de la línea de conducta que se trazó al partido liberal en el famoso discurso de Zaragoza, que fué calificado de programa de orientación democrática.

Basta oír, para convencerse de que esas discrepancias y divergencias de criterio político existen entre los señores Moret y Montero Ríos, a los señores y diputados afectos al último.

¿Pero qué solución va a dar el señor Moret al asunto de las mancomunidades? Probablemente reiterando la orden a los diputados de la minoría que les dió ayer a última hora, que acentúen la oposición al proyecto de régimen local presentando numerosas enmiendas. Por este procedimiento, de espera, tan hábilmente empleado en circunstancias difíciles por muchos políticos, logrará el Sr. Moret ponerse de acuerdo con el Sr. Montero y dar solución a un conflicto que pudiera producir una ruptura ruidosa de los dos personajes y una inevitable división del partido.

En el Senado tienen verdadero interés el debate sobre Administración local, por la autoridad y competencia de los oradores y la importancia del asunto que se debate.

Y efectivamente. En la Alta Cámara se han dicho cosas nuevas y se han presentado aspectos nuevos. El Sr. Santamaría pidió con grande acierto que se difieran previamente las atribuciones del municipio y de la provincia tanto en el orden económico como en el administrativo. El Sr. Polo y Peyrolón habló de la región tradicional que no rechaza la soberanía del Estado y es por consiguiente compatible con la unidad nacional. Ayer el Sr. Abadal no se cansó de repetir que el regionalismo que defiende la solidaridad catalana no es egoísta; quieren los solidarios una ley común a toda España, igual a todas las regiones que sea un bien para todos. El proyecto del Gobierno le hacen suyo, le apoyan y procuran mejorarlo porque en él se indica y se inicia una doctrina de autonomía local, que habrá de favorecer las energías sociales.

Menche

Senado

Sesión del día 27 de Enero de 1909.

Discurso de Sol y Ortega

Empieza la sesión a las cuatro menos diez, presidiendo el general Azcárraga.

En el banco azul, el Sr. Maura y el ministro de Instrucción pública. En escanós y tribunas reina una animación extraordinaria. Se aprueba el acta de la anterior sesión.

ORDEN DEL DÍA

Administración local

El Sr. Sol y Ortega interviene para alusiones. Empieza lamentándose de la expectación que ha despertado su discurso, pues resultará que va en perjuicio suyo, puesto que no podrá responder a esta expectación porque nada nuevo va a decir.

Durante los años que llevo combatiendo a los catalanistas he dicho lo mismo que hoy voy a decir; por eso temo defraudar la expectación de la Cámara.

¿Qué represento hoy aquí? En primer lugar, a Guadalajara, que me honró con sus votos, y en segundo lugar, a Barcelona, es decir, a Castilla y a Cataluña, y por eso tengo que hablar, a tratar el problema, con toda claridad para defender los intereses de Castilla y Cataluña, y, en resumen, los armónicos de España entera.

He dicho que represento a Cataluña, y he dicho mal, a quien represento es a Barcelona, y más precisamente a los 39.000 electores que me eligieron.

¿Y qué es el mandato que nos ha dado tanto a mí como a los otros compañeros? Resumido está en la plataforma de nuestro programa: la negación del proyecto de Administración local, y por eso nosotros estamos obligados a impugnar este proyecto.

Y esto no quiero decir que los electores que nos honraron con sus votos sean centralistas ó enemigos de la autonomía; al contrario, la mayoría son autonomistas, quieren la autonomía regional, pero considerando a la región como una modalidad del Estado; quieren, en fin, la autonomía municipal, pero siempre que no peligre la unidad de la patria. Pero quieren algo más, quieren que esta autonomía sea liberal y democrática.

De modo que son autonomistas, no para que se paralice la historia de España, sino para que continúe su curso glorioso; no para que España se diversifique en una pluralidad de regiones, sino para que siga única é íntegra, para que, en fin, los derechos conquistados, se consoliden y vigoricen.

Y siendo así, los electores de Barcelona impugnan el proyecto por no dar el poder al clericalismo y para oponerse a los que declaran que Cataluña es una nación.

Estoy conforme con la opinión del Sr. Abadal respecto a que hay que excluir de nuestros discursos los enfemismos y hablar con claridad. Para legislar hay necesidad de conocer la realidad, y ésta hay que exponerla en el Senado, primero; ante el país, después. Con arreglo a esto, voy a exponer todos los antecedentes de la cuestión, y por eso ruego a los señores de la Solidaridad que no se molesten, pues no está en mi ánimo el molestarles, que no me interrumpa y que no me juzgen antes de terminar.

Esta cuestión de la Administración local es el problema de mayor transcendencia que se ha sometido al estudio de las Cortes desde que existe régimen parlamentario.

Durante un siglo hemos estado discutiendo la forma por la que nos hemos de regir, y aun no hemos llegado a un acuerdo. Hoy no se trata de eso; hoy se discute si somos ó no somos, si es o no es de España es España

ó no lo es, de si España es una nación ó un conjunto de naciones. Cuestión que jamás hubo necesidad hasta hoy de plantear; por eso mi ruego a los señores catalanistas y solidarios.

El Sr. Maura, al llegar al poder, se encontró con una ley de Administración local pasada de moda é impracticable, y por ello con una anarquía municipal y un pavoroso problema catalanista y bizcainarra, y para corregir esto honrada y lealmente formó este proyecto de ley. Sometido este proyecto al Congreso, el Sr. Maura cree que está legislando para el estado español; pero, fenómeno raro!, le salieron al Sr. Maura unos colaboradores, que trabajaron con celo y entusiasmo creyendo que legislaban para un conjunto de nacionalidades españolas, de varios Estados.

¿Cómo se explica que postulado de tan diversos principios haya llegado a esto?

Se explica por qué el Sr. Maura cree que esta obra es definitiva, y sus colaboradores creen que no es definitiva, sino que es un instrumento para llegar a lo que ellos quieren, a la pluralidad de Estados españoles. (Muy bien.)

El Sr. Maura cree que con esta ley está resuelta la cuestión catalana y la bizcainarra, y los colaboradores saben que esto no se resolverá, sino que seguirá la lucha de separación. (Muy bien.)

Hay en Cataluña una agrupación de muchísima importancia, que se llama, en primer término, catalanista, y en segundo, regionalista; pero que son regionalistas, que son estadistas en el sentido de que España ha de ser un conjunto de naciones. Digo más, todos los catalanistas creen que Cataluña es una nación, y como tal nación, Estado.

Hace historia del catalanismo desde su aparición en 1890, época en que se creó la Unión catalanista, donde elementos políticos diversos convenían unánimemente en que Cataluña era nación y debía ser Estado.

Esta Unión catalanista fué la que redactó el programa de Manresa, y la que celebró las Asambleas de Manresa y otras, en donde se estudiaba la forma de llevar a la práctica el programa de Manresa.

La Unión catalanista no quería la intervención política, y surgió la disidencia de los que reclamaban esta intervención, y se formó la Liga catalanista, que luego experimentó otra disidencia, originándose el Centro nacionalista republicano. Todos los Centros catalanistas están afiliados a uno de estos tres grandes Centros.

Ahora voy a demostrar que estos tres son nacionalistas y estadistas.

Que lo es el Centro nacionalista republicano, no cabe duda, puesto que su nombre lo dice; que lo es la Unión catalanista, se ve claramente en su programa de Manresa, y en la puerta de su domicilio social de la Rambla de las Flores hay en una plancha la siguiente declaración: Centro nacionalista catalán; de modo que está demostrado perfectamente el carácter nacionalista de la Unión catalanista.

Y ahora vamos con la Liga, y el carácter nacionalista de ésta se percibe bien fácilmente con sólo observar que el Sr. Prat de la Riva es vicepresidente de la Liga y este señor es autor del *Nacionalismo catalán*, y además el señor Durán y Ventosa, cuyo nacionalismo está bien probado, forma parte también de la Junta directiva de la Liga. Pero hay más: el Sr. Cambó, presidente interino de la Liga por enfermedad del Sr. Rasiño, dió el día 4 de

Abril de 1907, vísperas de las elecciones, una conferencia en la que decía:

«La Solidaridad catalana publicará bien pronto la plataforma de su programa; pero yo os digo que si la acción parlamentaria se ciñese á estos casos concretos nos consideraríamos fracasados. Haremos más, batallaremos por lograr nuestra aspiración suprema; la reivindicación de la personalidad de Cataluña.»

«La solución que da la Solidaridad es el primer peldaño de una escalera, y su representación demostrará con toda entereza en el Parlamento la bancarrota de una unidad artificial y ficticia.»

«Signe leyendo otros párrafos de la conferencia, en los que se habla de conseguir la *nacionalidad* y se censura la hegemonía ejercida sobre Cataluña por un pueblo diferente al catalán.»

«Y termina la conferencia: «Yo no sé si la federación de nacionalidades españolas, que forzosamente ha de venir, será definitiva; creo que no; creo que vendrá la lucha por la hegemonía, y quien sabe si la futura unidad de España se formará alrededor de la personalidad de Cataluña.» (Grandes rumores en toda la Cámara.)

«Creo—dice el Sr. Sol y Ortega—que está bien claramente demostrado el nacionalismo de la Liga.»

«Pero tengo más textos. Aquí está el prólogo que el Sr. Prat de la Riva puso al libro del Sr. Durán y Ventosa *Regionalismo y federalismo*.»

«Lee párrafos de este prólogo, en el que se dice: hoy hay que leer debajo de la palabra regionalismo otra palabra: *nacionalismo*.»

«De modo que los colaboradores del Sr. Maura son nacionalistas, son estadistas; creen que la unidad de España de realizarse algún día, se formará alrededor de la hegemonía de Cataluña.»

«Ya ve el señor presidente del Consejo de ministros qué colaboradores ha tenido al redactar la reforma de la Administración local. (Grandes rumores de aprobación.)»

«Y ahora voy a pedir al señor presidente de la Cámara unos minutos de descanso, pues me encuentro fatigadísimo.»

«Se suspende el debate. El Sr. Sol y Ortega es felicítisimo. Se reanuda la sesión á las cinco y veinte.»

«El Sr. Sol y Ortega continúa su discurso. Queda demostrado que todos los catalanistas, llámense ó no regionalistas, son nacionalistas y estadistas, y creen que Cataluña es una nación y tiene que ser Estado, y que España debe ser un conjunto de naciones unidas por lazos federativos.»

«Pero colaboradores del Sr. Maura son también los solidarios, y de ellos hay que tratar.»

«Cuando se promulgó la malhadada ley de jurisdicciones se verificó la célebre *fiesta del homenaje*, y aquello parece les despertó el apetite, y le dieron un carácter de permanencia y se fundó la Solidaridad, que pedía lo que sabéis, y á la que se unieron los catalanistas, los católicos políticos, los carlistas y los republicanos del Sr. Salmerón.»

«El punto de conjunción de todos estos elementos estaba en los principios económicos y regionalistas, reservándose los programas particulares de partido.»

«Si el programa de la Solidaridad hubiese sido una solución definitiva, no habría peligro alguno en que todos los catalanes nos afiliáramos á ella; pero nos convencimos de que la autonomía era un medio, un instrumento, un anda-

mio, para escalar la fortaleza, que es la unidad de mi España. (Rumores de aprobación.)

Por eso no fuimos á la Solidaridad ni ro ni la mayoría de los elementos de Barcelona que nos votaron en 1907 y 1908.

De aquí que se esgrimiese durante dos años un equívoco, por el cual hubo que reconocer la legalidad de la Solidaridad en el Parlamento.

Pero si se preguntase, como se debía, ¿es lícito el nacionalismo? ¿Se contaría igual?

Voices: No, no.

Pero prosperó el equívoco y la Solidaridad creció, desarrollando el nacionalismo catalán, y en Cataluña se creía que los solidarios eran más fuertes que el presidente del Consejo de ministros.

Vinieron las elecciones del 13 de Diciembre, y nosotros fuimos contra los solidarios y contra el Gobierno.

Por aquel triunfo, si no quedó destruíta la Solidaridad, quedó muy desvenecijada.

Y en el nacionalismo desembocaron todos los elementos integrantes de la Solidaridad. Los republicanos no eran nacionalistas, pero se hicieron después de la derrota.

Ya vió el Sr. Maura lo que consiguió con proteger á la Solidaridad: robustecer el nacionalismo.

Y esto es pálido si se compara con lo que pasó durante la visita de Su Magestad á Barcelona, adonde le llevó el señor Maura fiándose de sus nacionalistas y de sus solidarios.

El Sr. Maura se prestó á todos los anteojos de los nacionalistas, y S. M. tuvo que sufrir el ser recibido en el Ayuntamiento en una sala particular, como un turista cualquiera, y después pasó lo de la Diputación, lo del palacio de la Música catalana, y yo protesté de esto, porque Alfonso XIII es la Majestad augusta que encarna la gran patria española. (Muy bien, muy bien.)

Y todo esto para conseguir el triunfo de la Solidaridad por segunda vez, de la Solidaridad, que de no ser por la intervención nuestra hubiera traído al Parlamento carlistas y republicanos, desde el punto de vista del régimen, y desde el punto de vista de la patria, á los partidarios de la pluralidad de nacionalidades españolas. (Muy bien.)

¿Y aun sigue el Sr. Maura dispensando su protección á los solidarios? ¿No sabe su señoría que si le ayudan no es por el amor al régimen, sino por conseguir lo que ellos quieren, el reconocimiento del Estado catalán?

Que esto es verdad lo prueba lo que dice La Voz, lo que los periódicos de hoy dicen de una conferencia dada en un Centro solidario, en donde se dijo que las mancomunidades era el medio de llegar á la unión de Cataluña y Aragón.

¿No queda, pues, demostrado perfectamente que este proyecto es el instrumento fatídico?

El Sr. Abadía, como dice un periódico, actuando de individuo de la Comisión dijo que el proyecto no encerraba peligros para la soberanía del Estado. Efectivamente, no hay peligros; pero éstos aparecen si cae en manos de los nacionalistas, como he demostrado.

Y aquí está la razón que tuvieron mis electores al encargarme que impugnase este proyecto, porque ellos dicen: entre la autonomía y la patria común preferimos la sacrosanta unidad de la patria española. (Muy bien, muy bien.)

Además tuvieron mis electores otras razones de Derecho público que no existen en España.

Efectivamente, se otorga mayor autonomía al Municipio que á la provincia, y el Estado de lo que tiene, porque el Estado español no tiene autonomía.

No tiene autonomía porque comparte su soberanía con el Vaticano y con Roma; comparte el Poder judicial con Roma, subordina la enseñanza á Roma, ¿cómo, pues, puede otorgar autonomía, si él no la tiene?

Si el Estado no es autónomo, el individuo tampoco; de ahí que carezcamos de libertad de cultos.

De todo esto resulta que si se promulgase esta ley, cuando en un pueblo se introdujese una Comunidad de hombres ó mujeres nos encontraríamos con que el maestro se quedaría sólo con

los bancos, y las Comunidades con los bancos, los alumnos y las subvenciones.

Y esto tiene una extraordinaria importancia: las Congregaciones empezaron por acampar en despoblado, con carácter de benéficas y pedagógicas; llegaron luego las Asociaciones á las ciudades con el mismo carácter, y se originó el bizcarrismo y el catalanismo; llegó luego el Censo electoral, y se originó la Solidaridad.

Ya véis ahora si esto tiene importancia; como que es la razón de que el clericalismo triunfe y el carlismo se extienda por todas partes.

Yo me alegro de esto, porque así se sienta con nosotros el conde de Sotomayor. (Grandes risas.)

Y ahora trataremos del voto corporativo, que no tiene eficacia alguna, según demostró el Sr. Santamaría de Paredes.

Si se implanta es para que los republicanos no arraiguen y avancen en la opinión, y de este modo los nacionalistas conseguirán apropiarse de todos los organismos de Cataluña.

Quedaremos todos bajo el poder del clericalismo y de los nacionalistas.

Y entonces busca el Sr. Maura quien le absuelva de sus errores, quien le perdone los graves daños que ha causado á la unidad de España. (Muy bien.)

Además, mis electores tuvieron en cuenta otras razones importantes, tales como la que nos lleva á ver en este proyecto la consagración de la teocracia y la ostentación de la plutocracia.

Mis electores quieren la región y la provincia por autonomía con el carácter que dije; quieren la reforma de la Administración local, pero gradualmente y con la preparación debida; quieren la difusión de la cultura, para que la autonomía se cumpla con la reforma, y para ello es necesario que empecemos por conceder una extraordinaria importancia al presupuesto de enseñanza.

Este es el pensamiento de Cataluña y estas son las aspiraciones de Cataluña, y no las que exponen los solidarios y nacionalistas.

Si se llega á aprobar este proyecto tendremos que acudir á los Poderes públicos para que lo deje sin efecto, pues sería el desastre más colosal. Si esto sucediese — termina —, no vendrá la revolución, ni desde arriba ni desde abajo, sino que vendría la anarquía más completa en todas las manifestaciones. (Grandes rumores de aprobación.)

El Sr. Tejada de Valosera renuncia á hacer uso de la palabra.

Se suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 27 de Enero de 1909.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra, Gobernación y Fomento.

El presidente de la Cámara da cuenta de un telegrama del presidente de la Cámara de Italia dando las gracias por el pésame del Congreso español con motivo de las desgracias y daños producidos por los terremotos.

Ruegos y preguntas

El Sr. Cervera pregunta si el teniente general Polavieja continúa en el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Advierte que dicho general es censurado en los Círculos políticos y en los cuerpos de guardia de los cuarteles. Se trata de cargos graves que se le han hecho, y si se han firmado Tribunales de honor contra él es de menos graduación por cosas menos graves, cree que el rigor debe ser mayor cuanto más sea la graduación.

No basta que el general Polavieja haya renunciado á su inmunidad senatorial, cosa que tampoco debe depender de su voluntad, sino de la Alta Cámara.

Cree que si no dimite se le debe relevar, y se debe formar además Tribunal de honor, por honra de Ejército.

El ministro de la Guerra contesta que, hoy por hoy, nada sabe que afecte al carácter militar del general Polavieja.

El Sr. Cervera recuerda que se formó un Tribunal de honor á un oficial de ingenieros acusado en un cuarto de banderas de no pagar un plazo de 100 pesetas, de 500 que debía por compra de muebles. Tal cosa fué juzgada como una estafa. Sus compañeros le formaron Tribunal de honor y quedó expulsado del Ejército.

El ministro de la Guerra: Aquí no hay acusación de estafa.

El Sr. Nogués: Nosotros hemos formulado la acusación categóricamente.

El ministro de la Guerra repitió que esto corresponde á los Tribunales. Ni go además que las Címaras legisativas tengan nada que hacer respecto á Tribunales de honor.

El Sr. Cervera: Si á mí me hubieran dicho lo que aquí se ha dicho contra el general Po'aveja, yo mismo hubiera pedido que me formaran Tribunal de honor.

El conde de Albay continúa su discurso, diciendo que aquí se han traído rumores del arroyo, con diatribas, injurias y calumnias, contra las cuales protesta. Porque todo cuanto aquí se ha dicho — es inexacto y no se ha demostrado nada.

(El Sr. Nogués: Su señoría usa un tono que no es propio. Más valiera que parecieran los siete millones.)

Cuanto al ferrocarril directo de Bilbao, lee un dictamen técnico, ensalzando el que proyectaba la Compañía yascocastellana.

El Sr. Nogués: Pero si el empréstito fué en 1901!

El conde de Albay: ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? Ya llegaremos á eso, pues estoy dispuesto á hablar de todo y demostrar que las acusaciones han sido gratuitas.

Lee nuevos datos, y los comenta con afirmaciones.

El Sr. Cervera: Su señoría está afirmando muchas cosas que no son verdad. El conde de Albay: Es verdad, y aquí tengo documentos.

Prosigue el orador, y con copiosas lecturas se aparta bastante de lo fundamental de los cargos.

Entra en el fondo de los cargos relativos al dinero. Dice que, en cifras redondas, lo recaudado han sido unos seis millones.

Con lo reunido no había dinero bastante, y se requirió dinero inglés para el resto de la emisión.

Se tropezó con trabas y dificultades en aquella poderosa Banca y hubo que acudir á los Estados Unidos. Ya estaba todo á punto de terminarse satisfactoriamente, cuando ocurrió la horrorosa catástrofe de San Francisco y vino á echarlo todo por tierra.

El Sr. Nogués: ¿Que ístima de catástrofe! ¿Pues qué hubiera ocurrido con la de Messina?

Continúa el conde de Albay y dice que volvieron á practicarse negociaciones en Inglaterra.

Defiende los prestigios del general Po'aveja, que tan grandes servicios ha prestado á su patria y que, según dijo, sólo o deja á sus hijos su honrado nombre.

Alude á la frase del poeta para significar la importancia que tiene la honra para el ciudadano.

(El Sr. Nogués: Eso para el que tiene honra.)

El conde termina sosteniendo en síntesis que todos han procedido con la más perfecta legalidad y desentrañando los móviles que han tenido en esta interpección los señores Soriano y Nogués.

(Al final del discurso se promueven vivas interrupciones de los Sres. Soriano y Nogués al orador.)

Se suspende este debate. Jura el cargo de diputado el Sr. Lavina.

ORDEN DEL DIA

Apruébase el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley referente á las obras de dique de Benicarló.

Procedése á la elección de un individuo para completar la Comisión de actas, resultando designado el señor Luna.

Administración local.

Continúa la discusión de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora al art. 386.

(Ocupa la presidencia el Sr. Prado y Palacio.)

Después de rectificar el autor y contestarle el Sr. Crespo Azorin se desecha la enmienda.

Para ello hay votación nominal de 69 votos contra 13.

Se toma en consideración una enmienda del Sr. Muñoz Chaves al artículo 387.

Al mismo artículo defiende otra enmienda el Sr. Alcalá Zamora, y es desechada en votación ordinaria.

El Sr. Portela defiende otra enmienda.

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

AGRICULTURA

Materia fisiológica en los vegetales

Las quejas que diariamente se oyen por la pérdida de nuestros frutales, como del viñedo, y de toda cosecha que no es anual, como son los cereales, etcétera, en el 90 por 100 de los casos tienen por causa la depauperación del órgano productor, unas veces por deficiencia en la labor y el abono racionales, y otras (la mayor parte) por la materia fisiológica que sobreviene por falta del *refresco* que la Química vegetal pide á gritos constantemente en los obligados cruzamientos para la perpetuación de la especie. Así como en el reino animal los ganaderos aman refrescar la sangre al hecho de cubrir sus ganados con tipos de la misma raza, pero de ganadería diferente, así los vegetales necesitan esta misma precaución para que su longevidad sea la mayor posible, sin que sus productos decaigan ni en su cantidad ni en su calidad. Los vegetales son organismos vivos, sujetos á todo el imperio que la Biología determina por leyes tan complejas como ineludibles, habiendo hechos tan raros como los que en una misma circunstancia se observan.

El vino necesita antes de la fermentación tumultuosa cierto grado de calorico, para que ésta sea lo más completa posible y pueda la segunda fermentación fijar el cuerpo del vino, tanto en olor, sabor y grado alcohólico. Si el calor necesario en la circunstancia primera jamás la segunda llegara a *ramos de vendimia*, pues bien, el jugo de la caña, el guarapú, como es su nombre genérico necesita que el calor sea a unos grados más bajo que los que tiene la temperatura exterior ordinariamente, para que en la caña el jugo adquiera mayores grados que si la temperatura es excesiva, cosa que perjudica á la uva que, con poco calor, no adquiriere la cantidad de azúcar debida para las fermentaciones posteriores, para la buena vinificación.

De modo que en dos especies vegetales como son las vides y la caña de azúcar, el hecho de temperatura más alta favorece ó perjudica; y como este hecho, al parecer sencillo, son todos los que á la ciencia agrícola atañen, y por lo tanto, siendo ciencia tan compleja como es de suyo, toda la prudencia, todo el estudio y cuanta observación se haga, serán poco á salvar los intereses comprometidos en empresas agrícolas.

Los vegetales enferman con tanta facilidad y con procesos patológicos tan profundos como acontece en el reino animal; y en los *lumbos* que se hacen, copiando prácticas que pugnan contra leyes naturales, es donde quedan comprometidos nuestros intereses, como en la actualidad nos resulta con nuestros viñedos en general, que *cruzándose* con razas antitéticas ni los productos tienen la calidad *típica*, ni la longevidad es la que está asignada por la Naturaleza, puesto que, violentándola no se consigue otra cosa que la precipitación en sus evoluciones, en detrimento de la propia vida.

Añadamos á esto la poca racional forma en las labores y en los abonos; la carencia, en general, de lluvias por la despoblación del arbolado; la descasta de toda clase de aves, auxiliares todos y cada uno de la agricultura, y nada de extrañar tiene que la miseria fisiológica y otras mil enfermedades que escapan al desconocimiento de la mayor parte de nuestros labradores y

propietarios, en gran parte de España, sean la consecuencia del estado pobrísimo en que nuestra agricultura está en cualquiera de las fases que se la considere.

Ténganse presentes las leyes de la adaptación. Cultívese menos y mejor que lo que hoy se cultiva y seguros estamos que los gastos serán menores y los rendimientos superarán en mucho á las esperanzas, hoy limitadas, de los labradores.

GUILLEMO ROMERO GUERRERO
Bilbao, Enero, 1909.

Oyendo un disco

Ayer había unos niños, oyendo curiosamente un fonógrafo. Estaban los pobrecitos en la calle, quietos, extáticos, pendientes de la música que salía á torrentes por aquella gran bocina. Tenían traza de no haber visto nunca tal maravilla y observándolos pensábamos que si nuestras pobres escuelas de primera enseñanza estuviesen regularmente dotadas y contasen con algunos recursos para adquisición de material, no sería malgastado lo que en un fonógrafo se invirtiese.

Educan estos modernos aparatos, estos últimos inventos, más de lo que á primera vista pudiera creerse, realizan una enorme labor de cultura, contribuyen por manera prodigiosa al progreso é instrucción; son por sí solos unos grandes pedagogos que deberían figurar en las escuelas, al lado de los mapas y esferas, junto á los encerados y en los armarios, hoy semivacios donde se empolvan unos tristes libros rutinarios...

Cuando en este país se atiende debidamente á la enseñanza, cuando los maestros — héroes modernos — tengan en los presupuestos margen para desarrollar sus iniciativas, no se dará el caso, en una ciudad, de que unos pobres niños se queden atónitos, oyendo en medio de la calle el potente sonido de estos aparatos, que encierran en sus discos los trozos de música más escogidos, las partituras de las mejores orquestas, las más valientes y marciales marchas de las famosas bandas... Habrá en las escuelas fonógrafos para que los niños aprendan tantas cosas curiosas como un aparato de estos contiene, la explicación de tantos problemas como él ha resuelto, y luego la música, la elocuencia, el diálogo... ese millar de cosas encerradas en los discos, sumamente instructivas, ese depósito de arte que en ellos se guarda para la cultura general. Y con el tiempo se impresionarán discos especialmente para los niños, con propósito escolar, con fines directamente educativos, en los que los maestros encontrarán poderosos auxiliares para su noble, trascendental y delicadísima misión.

Hoy es un regalo para los mayores oír los discos de Titta Rufo ó de la Paretto. Es preciso que también de esas delicadezas participen los niños, que entre ellos se vulgaricen todos estos aparatos, todos estos inventos artísticos, que las escuelas vayan saliendo de su obligada y oficial miseria y comiencen á llenarse de todo esto que actualmente significa arte, progreso, ilustración, cultura. Que los niños reciban lecciones de cosas, que cuantas manifestaciones de arte ha pasado la instrucción al alcance de los mayores, invadan las reuniones infantiles, ennoblezcan esos hoy tan humildes templos de la enseñanza.

Ya que el Estado, tan tacaño, no subviene á estas necesidades, ¿no habría particulares filantrópicos, entusiastas de la niñez, que regalasen á las escuelas estos bellos aparatos, estos maravillosos inventos que como el cinematógrafo, el fonógrafo, etc., son el encanto de los niños?

Los que ayer escuchaban, quedos y curiosos, en medio de la calle la maravillosa voz del gran barítono, que salía clara y sonora de un fonógrafo, parecían pedirlo con mucha necesidad.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa
Mayor, pual 26. 1.º

Amores contrariados

El duque de los Abruzzos, el intrépido hijo de Amadeo de Saboya, que nació en el Palacio real de Madrid, como saben nuestros lectores, cuando su padre era Rey de España, es el más desgraciado de los enamorados, al menos así lo cree el propio interesado.

El que supo vencer los miles y miles de obstáculos y dificultades que le salían al paso en sus atrevidas y arriesgadas excursiones de las tierras y mares del polo Norte, y de las montañas más elevadas del Africa, no ha podido triunfar de los prejuicios cortesanos que se oponen á su boda con mis Catalina Elkins, la encantadora norteamericana que desde hace meses viene siendo objeto de la envidia y de las admiraciones de sus paisanos; y hoy el duque de los Abruzzos es un amante desventurado que se desespera, pero que no se rinde; el luchador infatigable, acostumbrado á dominar las fuerzas de la naturaleza, no se resigna á ser vencido.

Si cuando, por exigencias de su real familia, rompió con mis Elkins, pensó en buscar olvido á sus cuitas amorosas escalando las cimas del Himalaya para poner en Asia, como lo hizo en el continente negro, la planta á mayor altura que ningún otro hombre osara ponerla, ahora es un impulso irresistible de su carácter aventurero, ha abandonado su patria marchando á Londres, no sin antes despedirse de su augusto primo el rey Víctor Manuel, presentándole la dimisión de todos sus títulos, cargos y honores, y hasta renunciando á su rango de miembro de la familia real italiana.

El rey de Italia que había acordado nombrar contralmirante á su querido primo el duque de los Abruzzos, y estaba dispuesto á prestarle ayuda eficaz en su proyecto de ascensión al Himalaya, recibió la carta del duque como si fuera una ducha helada; pero repuesto de la impresión le ha contestado rechazando las dimisiones presentadas.

El impetuoso duque, suponiendo que títulos y rango son los que estorban la realización de sus ensueños, insiste en la renuncia, y se prepara á abreviar los trámites para la boda. Más... ¿acelerarán mis Elkins y sus honorables papás á la boda con un ex príncipe?

¿Es el problema como dicen los paisanos del duque de los Abruzzos. Tal vez la determinación de éste, sea la piedra de toque en que pueda probar la ley del amor de la gentil americana.

El asunto es hoy comidilla en todos los círculos aristocráticos de Europa y se espera con ansiedad el desenlace de la curiosa aventura.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha terminado el juicio oral de la causa instruida por quebrantamiento de depósito, contra Mauricio Franco Andrés, y en él ha sostenido el letrado querellente Sr. Martínez Arto, que el Franco era autor de un delito de estafa, por lo que se había hecho acreedor á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, diez años y un día de inhabilitación especial, accesorias, costas é indemnización de 1.631 pesetas ó de 345 con 86 céntimos á los perjudicados Timoteo Miguel y Juana Martín, ó su sustitutoria por insolvencia.

Tanto el representante de la ley, como el abogado defensor del sumariado, entendieron que el Mauricio no había realizado hecho alguno delictivo y en este sentido interesaron la libre absolución del mismo.

Seguidamente de terminado este juicio se celebró el de la causa instruida contra el vecino de Aguilar de Campoó Maximiliano Serna Amo, que el 23 de Agosto último dió un palo á su vecino Felipe Lera Macho, causándole una herida de la que curó á los 26 días.

El fiscal pidió para el Maximiliano la pena de doce meses y un día de arresto mayor, accesorias costas é indemnización de 56 pesetas al perjudicado, ó su sustitutoria, mientras que el licenciado Sr. Pérez de Santiago, estimando que concurrían en obsequio del mismo

las eximentes 4.ª y 5.ª del art. 8.º del Código penal, pidió su absolución con las costas de oficio.

Para mañana, á las once, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por el delito de lesiones, contra Lorenzo Lagunilla Fernández.

Está encargado de la defensa del procesado el letrado D. César Pérez de Santiago y el procurador don Emilio Franco.



Tarrasa, Calle Media Pasco 46, 8 Marzo 1909.

BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo más mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejor momento con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud á la Emulsión de SCOTT.

Bautista Caballé. Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta "pescador con el pescado" en la envoltura) distingue á la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, energético y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mará, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.



NOTICIAS

Mitín de Alianza liberal

Sabemos por conducto autorizado que la Junta de Alianza liberal de esta ciudad, trabaja con fortuna para la realización del mitin del bloque de las izquierdas, siendo seguro que se celebrará en uno de los primeros domingos del inmediato mes de Febrero, para lo cual se están haciendo los preparativos necesarios á fin de que resulte con gran brillantez, á lo que contribuirán los notables oradores que han de tomar parte, pues se quiere que el acto que se celebre en Palencia tenga la resonancia, y aún superior á ser posible, que alcanzan los de otras capitales de mayor importancia.

Nos consta que en breve se verificará el enlace de una distinguida señorita, hija de un cariñoso y particular amigo nuestro, con un joven que también lo es, y que no pertenece al elemento civil.

Ha fallecido en el manicomio de San Juan de Dios de esta ciudad, el demente Francisco Ruiz Ibáñez, natural de Lavid de Ojeda.

El Boletín de hoy publica la relación nominal rectificada de los propietarios interesados á quienes se ocupan físicas en todo ó en parte en el término municipal de Hasiños para la construcción de la carretera de la de Palencia á Tineo y á la de Valladolid á Santan-

der por Hasiños y la estación de Monzón, señalándose un plazo de quince días para que las Corporaciones y particulares interesados puedan exponer á este Gobierno lo que crean conveniente contra la necesidad de la ocupación que se intenta y de ningún modo contra la utilidad de la obra por hallarse ésta ya reconocida y declarada.

LA BARCELONESA es la ZAPATERÍA que en Palencia presenta más surtido en todas clases de calzados, y la que más barato vende, en particular los calzados de lujo. Surtidos completos en toda clase de calzados SUIZOS, indispensables para preservarse del frío.

El Sr. Juez de Instrucción de Cervera de Pisuegra, cita á Faustina Seco Vicente, para que el día 16 del próximo mes de Abril, comparezca ante esta Audiencia, con motivo de la causa señalada por el delito de robo.

Desde el día 1.º al 6 del próximo Febrero, quedará abierto el pago de la mensualidad á los perceptores de clases pasivas de esta provincia.

El día 15 de Febrero próximo, se celebrarán en la Jefatura del distrito forestal de esta ciudad (San Juan, 16) exámenes para la provisión de una plaza de peón guarda, que existe vacante en esta provincia.

Quintas. No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con D. León Garrachón, calle Mayor pral., núm. 93, 2.º. Lea el anuncio de Quintas en 4.ª plana.

De la casa paterna del pueblo de Villediego, ha desaparecido el joven Gregorio Mira Santos, cuya buca y captura se recomienda por las autoridades.

Por haber sorprendido apacentando considerable número de reses lanaras, en el monte del Estado titulado Abajo, la Guardia civil de Herrera de Pisuegra ha denunciado ante el alcalde de Gullazos de Boedo, á los pastores que las custodiaban.

El habilitado de los maestros de esta provincia, ha recibido las nóminas correspondientes al mes actual, cuyo pago se abrirá en la capital el día primero de Febrero, y desde el siguiente, dos, en todos los pueblos.

En la 4.ª plana, aparece un anuncio «A los quintos de 1909», del Banco Aragonés, cuya lectura recomendamos con verdadero interés.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villada, D. Florencio Pérez Garrote.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Juana Arenillas Pozo, viuda, 81 años, Beneficencia.—Eloy Eliseo Ibáñez Ros, 2 meses, Ochavo, 12.—Luis Bravo Roldán, 3 días, Cuervo, 1. Nacimientos.—Luis Alfredo Bravo Roldán, hijo de Alejandro y Eloisa, Cuervo, 1.—Asunción Decán Ruiz, hija de Florencio y Gabriela, Plazuela de Pedro Espina, 4.—Pablo Hierro Malla-garay, hijo de Felipe y Balbina, Estrada, 3.

VIDES AMERICANAS

DEL CENTRO VITICOLA NAVARRO

Grandes rebajas de precios en ingertos, barbados y estacas. Pidanse precios al

Director-propietario J. M. Montoya Mañeru (Navarra)

Fotografía Artística Luis R. Alonso.

Mención Honorífica, Palencia, 1902 Primer Premio, Medalla de Oro, Burgos, 1905.

Avenida del General Amor, 3.

MERCADOS

Palencia, 28.—El temporal es crudo, tanto, que el día de hoy es uno de los más fríos del invierno. Hay niebla húmeda que poco á poco va desvaneciéndose, y la helada de la noche ha sido de las más grandes. El sol quiere abrirse paso, y lo conseguirá.

El campo, cubierto de escarcha, parece que está nevado. Los sembrados se mantienen bien.

El barómetro tiende á subir y el termómetro, á las nueve de la mañana, señala 3º centígrados.

En cuanto á precios continuamos igual que hace unos días pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 49 reales, la de centeno 35 y la de cebada, á 26.

Herrera Río Pisuegra, 27.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 48 reales fanega de 92 libras, cebada á 32, centeno á 34, avena á 16, yeros á 34, titos á 40.

El precio de las patatas es de 4 reales arroba.

El precio del vino es de 13 á 18 reales cántaro.

Tendencia del mercado: firme.

Estado de los campos: superior.

El mercado de ganados ha estado concurrido en extremo habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes: Bueyes de 1.600 á 1.700 reales, vacas á 1.000, nevíllos 1.300, añojos á 700 reales uno, cerdos al destete de 90 á 120 reales uno, en canal á 70 reales arroba.

Valladolid, 27.—Continúa igual situación, ofreciendo la plaza trigo á 51'50 y 51'75 y Riaseco á 50'50.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 5'25 y por el Arco 100 fanegas á 5'150.

Las ofertas de centeno son á 37 de la plaza y á 36 de Peñafiel.

Las ofertas de cebada son á 27'50, sin compradores.

No se mueve el negocio de avena, quedando la oferta de 18.

Riaseco, 27.—Entraron al mercado de hoy 150 fanegas de trigo, pagándose á 49'50 reales las 94 libras. La tendencia del mercado es firme. Hay ofertas de partidas á 50'25.

Tiempo variable.

Arévalo, 27.—Entraron 500 fanegas de trigo, 69 de centeno, 409 de cebada y 160 de algarrobos. Las ventas hechas se han pagado á 51 y 51'50. Mercado cierra firme. Labradores con menos pretensiones. Especulación compra sin alterar precios.

Tiempo frío.

Barcelona, 27.—Se ha vendido trigo de Berlanga y Medinaceli á 50'50, Aranda á 50'25, Toro á 50, Olmedo á 51'50, Peñafiel á 50'50.

Llegaron 63 vagones de trigo, 1 harina, y 2 avena.

Boletín Religioso

Viernes.—San Valero arzobispo de Zaragoza y San Francisco de Sales.

En la Compañía predica el Sr. D. Jacinto Cabezón.

En San Pablo hay Via-Crucis al anoche-cer.

TELEGRAMAS

Actor fallecido

MADRID 28 (11)

Comunican de París la triste noticia de haber fallecido el eminente actor dramático Coquelin.

El finado contaba 67 años de edad y de su oficio de panadero pasó á las tablas, conquistando con sus brillantes campañas artísticas uno de los puestos más altos entre los actores franceses.

LA GRAN FUNERARIA

DE HONTIYUELO

Casa fundada en el año 1880

Mayor pral., 184 y 186

Esta antigua y acreditadísima Agencia Funeraria será siempre la primera y única en su clase en esta capital y toda su provincia con el servicio permanente por haberse fundado hace ya 28 años y disponer de todos los servicios completos en el ramo de la industria de Pompas Fúnebres contando además con un magnífico coche fúnebre para la conducción de cadáveres dentro y fuera de la capital, resultando sin disputa alguna ser la mejor y más barata por lo bien que presenta todos sus servicios, como lo tiene bien acreditado con toda su numerosísima y distinguida clientela y público en general.

CASA ATIENZA

Calle Mayor, 64

Fin de temporada

Se liquidan todos los géneros de invierno á precios sin competencia.

Cuellos y corbatas, piel para señora y niñas desde tres pesetas.

Camisas franela superior de caballero desde 2'50 pesetas.

Géneros de punto á precios de fábrica. No dejeis de visitar esta Casa y os convenceréis.

Grandes surtidos en artículos para regalos, bisutería, perfumería, boquillas, navajas, juguetes, artículos de piel, paraguas, corbatas, pañuelos, guantes de todas clases y otros artículos difícil de enumerar.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 2'50 pts.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

VIDES AMERICANAS de Adolfo Herrarte

Propietario viticultor en Haro (Rioja)

Casa de confianza y de las más importantes de Rioja Plantaciones de pies-madres, en Haro. Viveros en dicha ciudad y en San Felices, y en Salinas de Budarón (Alava).

P. danse catálogos y cuantos datos se desean. Precios sin competencia

Advertisement for Gasmotoren-Fabrik Deutz, featuring an illustration of a Deutz engine and text describing the company's products and services.

A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa a los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.ª La Prima del Banco Aragonés, es de pesetas 834 y aún cuando a primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditada el Banco Aragonés y se atiende a las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año, y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.ª El Banco Aragonés es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificarse con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase a este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el Banco Aragonés tenía practicadas las reducciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finar el plazo concedido a este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.ª El Banco Aragonés es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el Ministerio de Fomento a disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.ª El Banco Aragonés no solo practica la reducción o entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, a todos sus asegurados a quienes correspondía servir en activo el año del sorteo, sino que también a todos aquellos a quienes correspondía cubrir bajas naturales u ordinarias, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere a los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

5.ª El Banco Aragonés practica la reducción de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, o excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la reducción, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.ª La prima del seguro del Banco Aragonés (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre a Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy verosímil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales u ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el Banco Aragonés, justifican el favor que el público le dispensa; concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y apesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan a cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, a las que contesta el Banco Aragonés, contribuyendo por su parte a dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El Banco Aragonés invita a todos los mozos del reemplazo de 1909, a que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito.—ZARAGOZA.

Representante en Palencia

D. Luis Ortega Sánchez

Mayor pral., 197

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarris crónico de las vías respiratorias, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, piodermis, neurastenia, enfermedades mentales, paries, resaca, etc. Precio: 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedi o San Benar. Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco. En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de



Seguros reunidos.

de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

DIRIGIRSE A LOS SUBDELEGADOS

En Palencia, Mayor Antigua, 111

PALENCIA

Vapores correos

para Montevideo y Buenos Aires

Compañía Nelson

CONSIGNATARIO

Don Nicandro Fariña

Vapor «Enterprise» saldrá el 9 de Febrero

Compañía Hamburguesa

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

Vapor «Cap. Blanco» saldrá el 1.º de Febrero

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, núm. 3

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

150.000 pies madres seleccionados

Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Consúltase el *Carnet del Viticultor* que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barbados y estacas. Selección esmerada.

Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes a sus propietarios

Sres. CASTILLA y LATORRE

ALFARO (Rioja)

O a su representante

FRANCISCO GARCÍA

Mayor principal, 202.—PALENCIA.

Piedras de molino

Se vende un par de piedras «La Fértez», casi nuevas, ó sea el juego de 190.

Gil de Fuentes, núm. 7.

TÍLBURI

Se vende uno de doble suspensión, con un año de uso y construcción inmejorable, solo dos asientos.

Plazuela Cervantes, 9, ó Castilla, 17.

Administrador de fábrica de harinas

Se ofrece, práctico en compra de granos, con bastante tiempo de práctica, inmejorables referencias. Razón D. Cándido Fernández, en Tordesillas.

VENTA

Se hace del colmenar de Buzón, consta de jardín, con 108 duios y 6 pies de colmenar superiores, espaciosos cuadra, pajar, comedero y trébede, tapias recientemente construidas de ladrillo, más 5 obradas de tierra alrededor del edificio, también se vende un majuelo con su casa nueva cerca de la fuente de la Carabajala. Informará de todo el Corredor de Comercio, Don Agustín Tinajas.

CERDOS

Se venden dos cerdos de 10 arrobas, en el Portazgo, Juan Andrés.

Tónico Genit. del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 30, Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Práctico en Cirugía menor

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

Castilla, núm. 13.—PALENCIA

RECIBOS DE INQUILINATO

Conservados en 50 leguas

DE

SILLOS DE CAUCHUCO

ABONSO A HIJOS

Café Nervino Medicina del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 30 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allecock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allecock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torturas, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requerida; aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para el Dolor de los Oídos, y para las Heridas, etc., etc., aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allecock, se han vendido a millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie. Insista en obtener el de Allecock

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalupe, a cargo de D. Antonio Boixaren y fundado en 1880.

Se abrió este Centro a la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito a disposición del Sr. Ministro de Fomento, opera legalmente.

POR 325 PESETAS pagadas de una sola vez al firmar el contrato, ó por 850 de las pagadas en dos veces, serán reducidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados los que por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les correspondía ser soldados; si antes de dicha fecha contrataran con este Centro.

Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados a cubrir bajas naturales, durante el tiempo de responsabilidad a que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá ó les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.

Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad absoluta, ha redimido del servicio militar a ONCE MIL QUINIENTOS, OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesor., asciende a DIECISIETE MILLONES, TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas, cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Empresas, Sociedades y Bancos que se dedican a estas operaciones, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia a este Centro.

Ojo, padres de familia!

ADVERTENCIA.—Los Centros de Barcelona que operan a la Asociación mutua y que cobran 750 pesetas a cada asociado y 50 pesetas, aparte como comisión, deben tener presente los padres de familia que si la suerte es desfavorable a dicha Asociación, tienen los que con ella se asocian que aportar otra mayor suma, habiéndose dado el caso de cobrar algunos de dichos Centros 1.450 pesetas a cada uno de los quintos que resultaron soldados.

Para contratar y más informes dirigirse al representante D. LEON GARRACHÓN, Mayor, 93, Palencia.

VIDES AMERICANAS

DE MELITÓN CÁRCAMO

(Perito agrónomo).—Provincia de Logroño (HARO)

Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza. Seis millones de barbados, estacas y estaquillas. Dos millones de injertos en el presente año.

Para probar la importancia de esta casa basta saber que el año pasado, solo en la provincia de Palencia vendió un millón de plantas, a cuyos viticultores, debéis preguntar por el resultado de las mismas y por su bajo precio que las adquirieron.

Atendiendo esto, y para dar facilidades a mis clientes, he puesto una Sucursal ó Depósito de este centro en Palencia, estando al frente de la misma

DON JOSÉ GALLEGO

mi representante, a quien debéis hacer los pedidos, y ver la planta en el almacén antes de llevarla, en donde se quedará un local expresamente para toda clase de injertos, barbados y estaquillas.